

Aumentan pasivos laborales en órgano capitalino

# Padece Tribunal falta de recursos

Afecta disminución del gasto en 2024 la operatividad y el mantenimiento

ALEJANDRO LEÓN

En cada elección, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha recibido menos recursos de los que solicita al Gobierno de la Capital, lo que le ha derivado en diferentes afectaciones, como el incremento de pasivos laborales o la no implementación del sistema de justicia digital desde 2021.

Mediante una solicitud de transparencia realizada por REFORMA, el Tribunal explicó que otros perjuicios que ha presentado es la falta de apoyo a áreas, órganos y ponencias por la reducción de recursos.

Así como no disponer de presupuesto para el manteni-

miento mayor que requiere el edificio sede, ni tampoco para la sustitución de la escalera de emergencia.

También, continúa usando equipos de cómputo y unidades de transporte que son inoperantes y que han cumplido su ciclo de vida.

“(Además de la) imposibilidad de asignar recursos para enfrentar obligaciones contractuales con personas ex servidoras públicas, acrecentándose los pasivos laborales”, remarcó el Tribunal Electoral.

Para la elección de 2018, el TECDMX solicitó 561.4 millones de pesos de presupuesto, pero le autorizaron sólo 326.2 millones.

Incluso, para este año electoral, 2024, pidió menos recursos que hace seis años, es decir, 529.7 millones de pesos, pero al final le aprobaron 357 millones.

Juan Manuel Ortega, pro-

**Juan Manuel Ortega, especialista**

“Si tú lo que haces es reducir presupuestos, si tú lo que haces es golpear las instituciones, pues (...) con lo que estás jugando es con la posibilidad (de) que aumente el número de conflictos”.

fesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, consideró que el Tribunal Electoral local debió recibir más presupuesto para enfrentar lo que será la elección más grande. Pues, de lo contrario, la capacidad de la dependencia se verá mermada para resolver conflictos en la materia.

“Si tú lo que haces es reducir presupuestos, si tú lo que haces es golpear las instituciones, pues (...) con lo que estás jugando es con la posibilidad (de) que aumente el número de conflictos.

“E impide a las resoluciones de esos conflictos a menos de que el Estado intervenga para la solución de los conflictos de manera un poco autoritaria”, comentó Ortega.

Además, advirtió que el incremento de los pasivos laborales podría provocar un alza en cuanto a las demandas laborales en contra del Tribunal Electoral de la Ciudad.

El especialista subrayó que los órganos autónomos nacieron a raíz del sistema autoritario que hubo en el País, donde un partido político controlaba las elecciones.